

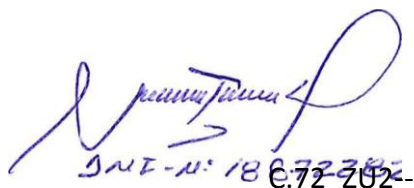
ACTA DE LA AGENDA REGIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

En la ciudad de Trujillo, siendo las 17:00 horas, del día 25 de septiembre del año 2020, los asistentes al Taller Virtual CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA CTRIA LA LIBERTAD y ELABORACIÓN DE LA AGENDA REGIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA, se reunieron a través de la plataforma virtual Zoom Video Communications, para construir la Agenda Regional de Innovación Agraria de la Región La Libertad.

El Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional de Innovación Agraria de la Región La Libertad, con el apoyo de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria (DGIA), dirige la sesión virtual dando a conocer los dispositivos legales, que respaldan y sustentan la Agenda Regional de Innovación Agraria de la Región La Libertad.

- 1) El Decreto Legislativo N° 1060-2008, que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA), y el Decreto Supremo N° 040-2008-AG, el Reglamento de la ley que regula el SNIA (Decreto Legislativo N° 1060-2008); dispositivos que tienen por objeto promover el desarrollo de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia tecnológica en materia agraria, con la finalidad de Impulsar la modernización y la competitividad del sector agrario.
- 2) Resolución Ministerial N° 075-2017-MINAGRI, que reconoce veinticuatro (24) Comités de Gestión Regional Agrario (CGRA), como mecanismos de articulación y de coordinación intergubernamental entre el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y los Gobiernos Regionales y Locales, cuyo reglamento se aprobó a través de la Resolución Ministerial N° 02112017-MINAGRI.
- 3) Oficio Múltiple N° 024-2018-MINAGRI, mediante el cual el Viceministerio de Políticas Agrarias del MINAGRI, comunicó a los Presidentes de los CGRA, a cargo de las Gerencias o Direcciones Regionales de Agricultura, la importancia de impulsar la conformación de la Comisión Técnica Regional en Materia de Innovación Agraria (CTRIA), en atención al Oficio N° 400-2018MINAGRI-INIA-DGIA/J, presentado por el INIA.

En la Agenda Regional de Innovación Agraria de la Región La Libertad se priorizaron tres (03) cultivos elegidos por los integrantes de la Comisión Técnica Regional De Innovación Agraria - CTRIA La Libertad, considerándose en orden de prioridad como primer cultivo el Maíz Amarillo Duro; como segundo cultivo el Palto, y como el tercer cultivo la Papa. Se detalla a continuación la problemática y las acciones a realizar, por cada cultivo.



SME-N° 18072282
C.72-202-

PE/'» AZA .CHZCSMA

AGENDA DE INNOVACIÓN AGRARIA CTRIA LA LIBERTAD

1 . MAIZ AMARILLO DURO

1.1. Se requiere de un plan de manejo agroecológico del suelo

Acciones:

1.1.1. Elaboración de un informe que compile prácticas y técnicas que pudieran aplicarse en el manejo agroecológico del suelo en el MAD

1.1.2. Propuesta de manejo agroecológico del suelo en el MAD

1.1.3. Desarrollo de la propuesta de manejo agroecológico del suelo en el MAD

1.2. Se requiere de un plan integral de manejo de plagas

Acciones:

1.2.1. Definición del método adecuado para desarrollar las acciones de capacitación de tecnologías y prácticas para el manejo integrado de plagas en el cultivo del MAD

1.2.2. Desarrollo de un curso de capacitación dirigido a promotores y/o técnicos sobre prácticas sobre el manejo integrado de plagas en el cultivo del MAD

1.2.3. Seguimiento y análisis del efecto de la guía y del curso de capacitación

2. PALTO

2.1. Desarrollar e implementar un manejo integral del cultivo de palto

Acciones:

2.1.1. Elaborar un plan de capacitación para pequeños agricultores

2.1.2. Implementar plan de capacitación dirigido a pequeños agricultores

2.1.3. Seguimiento y análisis del efecto de la guía y del curso de capacitación

2.2. Se requiere establecer viveros de palto con certificación

Acciones:

2.2.1. Elaborar un informe del estado actual de los viveros sobre la producción de palto (ubicación, cantidad, certificación, etc.)

2.2.2. Determinar la viabilidad de implementar y/o ampliar viveros de palto en función al informe del estado actual.

2.2.3. Implementar una estrategia de gestión y capacitación que asegure la certificación de los plántones

2.3. Desarrollar germoplasma portainjerto adecuado y tolerante a la condición del suelo y sanitaria

Acciones:

2.3.1. Definir las necesidades de portainjertos orientados al pequeño agricultor

2.3.2. Implementar una investigación para identificar portainjertos adecuados

3. PAPA

3.1. Desarrollar Semilla certificada del cultivo de papa

Acciones:

3.1.1. Promover y capacitar el uso de semillas certificadas entre los productores de papa

3.12. Identificar una estrategia para que actores locales oferten semilla certificada

3.2. Implementar y Desarrollar un Paquete tecnológico del cultivo

Acciones:

3.2.1. Capacitar en las técnicas y prácticas del manejo agronómico del cultivo de papa

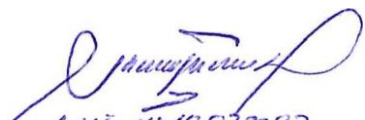
3.2.2. Hacer seguimiento de la eficacia de la capacitación

3.3. Brindar un valor agregado al cultivo de papa

Acciones:

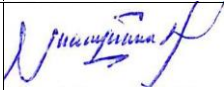
3.3.1. Identificar las demandas potenciales y la capacidad de ofertar papa con valor agregado

Siendo las 18:00 horas, del día 25 de septiembre del año 2020, los integrantes de la Comisión Técnica Regional De Innovación Agraria - CTRIA La Libertad, representantes de instituciones públicas y privadas, en señal del compromiso asumido para el desarrollo de actividades conjuntas en materia de innovación agraria y el incremento de la competitividad agraria del ámbito de la región La Libertad, dan su conformidad a la presente acta y la suscriben.



ANA N° 18872282
Rep. ALA-CHICAMA

PARTICIPANTES QUE ELABORARON Y REFRENDARON LA CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA "AGENDA REGIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - REGIÓN LA LIBERTAD"

	Nombres y Apellidos	Institución	Cargo	DNI	Firma
1	Claudia Vera Benites	Agencia Agraria Ascope-Grall	Responsable	47584181	
2	Dina Cotrina Villegas	Agencia Agraria Chepén-Grall	Directora	42585089	
3	Dora Caruajulca Blanco	Cámara De Comercio De La Libertad	Gestora de Proyectos	45265459	
4	José Raúl Delgado Clavo	FONCODES	Jefe	17872323	
5	José Ronal Otiniano Villanueva	Asociación Pataz	Responsable Proyectos	18111629	
6	Juan Carlos Cabrera La Rosa	Universidad Privada Antenor Orrego	Docente	08784027	
7	Juan Julio Tantaleán Miranda	ANA - Agua Chicama	Personal	18872282	
8	Julio Constantino Cabrera Monzón	Director de la Agencia Agraria Santiago de Chuco	Director	18840375	

9	Marco Polo Zapata Flores	SENASA - La Libertad	Director Ejecutivo	00214457	
10	Modesto Loredo Chuquitucto	Estación Experimental Agraria Virú La Libertad	Area de Transferencia	18833200	
11	Nancy Elizabeth Palacios Linares	DGAI - MINAGRI	Articuladora — DGAI-Minagri La Libertad	19197763	
12	Nelson Amado Reyna Espinoza	Agencia Agraria Otuzco-Grall	Director	18900769	
13	Néstor Kelyn Canchachí Vásquez	Agencia Agraria Sánchez Carrión	Director	18056771	
14	Pablo César Infante Carrillo	Unidad Regional Agroideas La Libertad - Ancash	Coordinador	40645754	
15	Roberto Graus Vásquez	Agencia Agraria Virú	Director	18001880	
16	Rosa Sánchez Aliaga	Agencia Agraria de Trujillo	Directora	26675055	
17	Víctor Santos Zumarán	Estación Experimental Agraria Virú La Libertad	Responsable del Area de Transferencia de EEA. Viru	18843503	
18	William Richard Revilla Romero	FONCODES	Especialista	26703827	
19	Raúl Jesús Cribilleros Ríos	Agencia Agraria Pacasmayo	Director	70559232	

20	Jorge Marino Canta Ventura	EEA Vista Florida - INIA Lambayeque	Director EEA. Vista Florida		
21	Juan Felipe Jayo Ramos	Sub Gerencia de Competitividad Agraria — Grall.	Sub Gerente	21569996	
22	Mayer Ysaul Rivas Rodríguez	Agencia Agraria Julcan	Director	17981481	
23	Carlos Antonio Cabrera Urbina	Responsable de la EEA. VIRU	Responsable	18054912	

FACILITADORES QUE APOYARON EN LA ELABORARON Y REFRENDARON LA CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DE LA "AGENDA REGIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - REGIÓN LA LIBERTAD"

	Nombres y Apellidos	Institución	Cargo	DNI	Firma
1	Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini	SDPIA - INIA	Director	06809873	
2	Jorge Raymundo Sánchez Guevara	APSNIA-SDPIA-INIA	Especialista	10255226	
3	José Manuel Acevedo Díaz	SDPIA - INIA	Asistente Legal	47830193	

Nº 2